

CURSOS ONLINE XII EDICIÓN 2022

NORMAS DE MATRICULACIÓN:

1. Matriculación, plazos y pago:

El acceso a la XII Edición de Cursos Online está abierto **solo a personas mayores de edad**.

El alumnado podrá realizar la matrícula a través de la plataforma de matriculación en el siguiente enlace:

<https://webfguma.uma.es/contenidos/login.action?route=student>

Deberá registrarse, si no lo estuviera, con sus datos personales. Para realizar el pago puede optar entre:

- Pago por ventanilla. Se generará un documento de pago, con **10 días laborables de validez** desde su emisión, que se deberá abonar en cualquier sucursal de BANCO SANTANDER.
- Transferencia bancaria al número de cuenta: **ES07 0049 5204 56 2018591712**, indicando en el concepto: **DNI del/la alumno/a y Código del curso**.
- PayPal, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación.
- Pago internacional: indicando el código BIC SWIFT: **BSCHESMMXXX**.

Se procederá a la anulación de la matrícula de aquellos/as alumnos/as que no hayan abonado el importe en dicho plazo de **10 días laborables**, quedando liberadas las plazas que tenían reservadas. El plazo de matrícula se abrirá el **11 de enero de 2022** y se cerrará el **27 de mayo de 2022**.

Los cursos podrán realizarse desde el **17 de enero hasta el 10 de junio de 2022** en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga. Son de 25 horas de duración. Se estima que los cursos pueden hacerse cómodamente en un plazo de 15-20 días.

2. Precio de la Matrícula

Tipo de alumno (*)	Precio de la matrícula
Externos/as	70 €
Alumnos/as UMA (*)	50 €
Personal UMA (PDI, PAS y PIF) (*)	50 €
Becas Santander (**)	50 €
Personal UMA (PDI, PAS y PIF) (***)	10 €
Reducción de Pago Otros Colectivos Comunidad UMA (****)	25 €

Las peticiones de facturas, por el pago del curso, deberán realizarse a través del correo electrónico: formacion@fguma.es.

Una vez el/la alumno/a indique todos los datos, la FGUMA emitirá la factura en el plazo previsto.

(*) Para optar a los descuentos en los precios de matrícula el/la alumno/a deberá subir a la plataforma de matriculación la documentación que acredite su condición específica y que será detallada en la plataforma de matriculación.

(**) Para optar al tipo de alumno “Beca Santander”, a la bonificación de matrícula, todos los alumnos/as deberán cumplir con los requisitos solicitados en el siguiente enlace:

<https://app.becas-santander.com/es/program/becas-santander-estudios-cursos-edicion-online-universidad-de-malaga>

La documentación que acredita esta condición de tipo de alumno/a deberá subirse en la plataforma de matriculación FGUMA.

(***) El personal UMA (PDI, PAS y PIF) que acredite su condición, tendrá acceso a plazas bonificadas por importe de 10,00€/curso, con un límite de 5 plazas bonificadas en cada curso, designadas por estricto orden de matriculación.

(****) Reducción de Pago Otros Colectivos Comunidad UMA.

Requisitos:

- Pertener a la comunidad universitaria UMA o a la Asociación de Antiguos Alumnos (Alumni).
- Acreditar, con los documentos abajo especificados, la pertenencia a ese colectivo.

Colectivos:

- **Víctimas de actos terroristas o hijos/as de estas.**

Personas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y que, a los efectos de la Ley 29/2011, tengan la consideración de víctimas del terrorismo, así como los/las hijos/as de éstas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos a consecuencia de la actividad terrorista.

La acreditación deberá efectuarse mediante certificado expedido al efecto por el Ministerio del Interior, o mediante el reconocimiento por la Administración General del Estado de pensión extraordinaria por acto de terrorismo, o por sentencia judicial firme.

- **Víctimas de violencia de género o doméstica, o hijas/os de estas.**

La acreditación deberá justificarse mediante resolución judicial por violencia de género o doméstica, o de hijas/os de estas: documento acreditativo de la orden de protección, medidas de protección o sentencia condenatoria por violencia de género.

- **Personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.**

La acreditación deberá efectuarse mediante documentación en la que, de forma expresa, se reconozca que la persona posee una discapacidad con grado igual o superior al 33%.

- **Miembros de Familias Numerosas de Categoría Especial.**

La acreditación deberá efectuarse mediante copia del correspondiente “título de familia numerosa de categoría especial” expedido por la Administración Pública española competente en la materia.

- **Exención a Solicitantes de asilo, beneficiarias de protección internacional y apátridas**

Personas solicitantes de asilo cuya solicitud haya sido admitida a trámite, beneficiarias de protección internacional y/o apátridas.

La acreditación deberá realizarse aportando tarjeta roja de solicitante de asilo en vigencia y certificado de empadronamiento.

3. Certificados y Créditos:

La superación del curso como apto/a da derecho a la obtención de un **Certificado de participación y aprovechamiento expedido por la Universidad de Málaga firmado digitalmente por el Rector, con reconocimiento de los estudios a efectos de cómputo, aplicables a la carga lectiva optativas en estudios de Grado en dicha Universidad, por valor de 1 crédito ECTS**

Para su convalidación el/la alumno/a tendrá que realizar el trámite correspondiente, según las indicaciones de la Secretaría de su facultad o escuela. Los/las alumnos/as de otras universidades deberán realizar la consulta de convalidación en sus respectivos campus universitarios.

Los certificados se otorgarán en formato digital a la finalización de la Edición de Cursos, sin perjuicio de que el/la alumno/a durante el periodo de la edición y una vez finalizado el curso como apto/a, pueda solicitar un documento informativo provisional al Departamento de Formación Continua de la FGUMA.

El acta definitiva de cada curso se publicará en el campus virtual el 24 de junio. Se abrirá una semana del 27 de junio al 3 de julio de 2022 para impugnaciones y rectificaciones si procedieran, que el alumno/a puede hacer llegar por escrito a través de formacion@fguma.es.

4. Devoluciones y errores:

La devolución del importe íntegro de la matrícula se contempla en el caso de suspensión o anulación del curso. En dicho supuesto, el Departamento de Formación de la FGUMA se pondrá en contacto por correo electrónico con el/la alumno/a para comunicárselo. El/la alumno/a podrá solicitar la permuta a otro curso de la misma edición o la devolución del importe de la matrícula. Una vez recibida la solicitud de devolución por parte del/la alumno/a, la FGUMA devolverá en un plazo de 10 días laborables el importe que pagó al número de cuenta que indique el/la alumno/a.

El error o la falta total o parcial de datos personales introducidos por el/la alumno/a en la plataforma de matriculación, puede ocasionar problemas en la matrícula o en la expedición del certificado, la organización no se hace responsable de dichos errores. En caso de necesitar por esta causa un nuevo certificado el coste será de 8€.

Los cursos podrán sufrir alguna modificación en cuanto al profesorado, fechas, o inclusive, su anulación por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la organización informará a los/las alumnos/as inscritos a través del correo electrónico con el que se han registrado en la plataforma.

5. Ejercicio del derecho de desistimiento

El/la alumno/a tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de 14 días naturales (este plazo comenzará a contar desde el momento del pago/abono de la matrícula del curso) sin necesidad de justificación y sin coste alguno, conforme establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, **siempre que el alumno no haya entrado en la zona del Campus Virtual en el que se encuentran alojados los contenidos de su curso.**

<https://fguma.es/wp-content/uploads/FGUMA/desistimiento/condiciones-derecho-desistimiento.pdf>

ACCESO A CAMPUS VIRTUAL

La documentación online de los cursos estará disponible para los/las alumnos/as que hayan formalizado la matrícula en el Campus Virtual de la UMA, a partir del 17 de enero y hasta dos meses después de la finalización de la Edición. El enlace de acceso es el siguiente:

<https://fguma.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=488>

En la parte superior izquierda, cliquee sobre Entrar, en el bloque de identificación. A continuación, debe acceder usando el botón *iDUMA* e identificarse con su correo @uma y clave personal.

Si no es de la comunidad UMA y es la primera vez que hace un curso con nosotros, recibirá un email en el que se le asigna un correo @uma y una clave personal, con las indicaciones de activación.